



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 897 de 2017

Repartido Nº 503

Setiembre de 2017

ÁLVARO CLAUDIO NODALE DÍAZ

Designación en calidad de Director en el Directorio del Banco
de Previsión Social

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae



MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15.00
Fecha	27/9/17
Carpeta N°	

Montevideo, **26 SEP 2017**

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la República y literal a) del artículo 7° de la Ley N° 15.800, de 17 de enero de 1986, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social al Señor Alvaro Claudio Nodale Díaz en calidad de Director.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página